

AVISO DE SINCERAMIENTO

SE INFORMA QUE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ACTUALMENTE NO CUENTA CON PROYECTOS FINANCIADOS TOTAL O PARCIALMENTE CON RECURSOS PÚBLICOS PARA GENERAR, MEJORAR O RECUPERAR BIENES O SERVICIOS EN UN TIEMPO DETERMINADO, TODA VEZ QUE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARCHIVÍSTICO DE LA NACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – SEDE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2233917 ESTÁ A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA 008: PROYECTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°096-2019-MC.

Lima, 14 de julio de 2021